

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45174 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de A Coruña,

Hago saber: Que En este órgano judicial se tramita concurso necesario 381/2013-L seguido a instancias de Feper Mensajeros, S.L., Ekotrade Rdc's, S.L., Ulma C y E, Sociedad Cooperativa Limitada Ulma S.C.L. contra Conslar Ingeniería y Construcción, S.L., Cif. B-15997950, con domicilio en Calle Enrique Mariñas Romero, número 36, 9.º, local 1, Edif. Torre de Cristal (A Coruña), en cuyo procedimiento concursal por auto de fecha 03/09/18 se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal referido y la aprobación de las cuentas presentadas, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora.

A Coruña, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056042-1